



SECRETARÍA GENERAL

Oficio: SG/413/2022

Sesión Ordinaria: 25 de febrero de 2022

Asunto: El que se indica

**LIC. JESÚS EMMANUEL
LIMÓN PULIDO
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA.
PRESENTE:**

El que suscribe Lic. Ramón Barba Murillo secretario general de este H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco. En pleno ejercicio de mis facultades, de conformidad en el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el Reglamento de la Administración Pública de Zapotlanejo, Jalisco, en su artículo 31, fracción II, a lo que hago constar y; -----

----- C E R T I F I C O -----

Que en sesión de Ayuntamiento número 12 con carácter de ordinaria, de fecha 25 de febrero de 2021, celebrada en la sala de sesiones de Ayuntamiento, ubicada en la presidencia municipal de Zapotlanejo, con domicilio en la calle Reforma número 02, colonia centro de esta cabecera municipal. Declarándose que la sesión en comento es abierta al público, se aprobaron los siguientes puntos de acuerdo: - -

----- A C U E R D O S -----

ACUERDO NÚMERO CUARENTA Y CINCO: SE APRUEBA EN UNANIMIDAD POR LOS PRESENTES EN VOTACIÓN NOMINAL ----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, EL CUAL TIENE POR OBJETO LA MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CATASTRO MUNICIPAL Y SU INTEROPERABILIDAD CON EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO DEL ESTADO DE JALISCO.

ACUERDO NÚMERO CUARENTA Y SEIS: SE APRUEBA EN UNANIMIDAD POR LOS PRESENTES EN VOTACIÓN ECONÓMICA ----- ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORIZA LA INCLUSIÓN DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO. EN LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL 2022-2024.



ACUERDO NÚMERO CUARENTA Y SIETE: SE APRUEBA EN UNANIMIDAD POR LOS PRESENTES EN VOTACIÓN ECONÓMICA ----- ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORIZA EL ACTA DE INSTALACIÓN DEL COPPLADEMUN, ASÍ COMO EL PAQUETE DE OBRA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE 2021.



ACUERDO NÚMERO CUARENTA Y OCHO: SE APRUEBA EN UNANIMIDAD POR LOS PRESENTES EN VOTACIÓN NOMINAL -----
----- ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA CUAL TIENE POR OBJETO LA CREACIÓN, APROBACIÓN, PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DEL SISTEMA SIPINNA.

ACUERDO NÚMERO CUARENTA Y NUEVE: SE APRUEBA EN UNANIMIDAD POR LOS PRESENTES EN VOTACIÓN NOMINAL -----
----- ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL SÍNDICO MUNICIPAL, LA CUAL TIENE POR OBJETO ABROGAR EL ACTUAL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO Y APROBAR EL NUEVO REGLAMENTO QUE SUPLIRÁ AL QUE SE ABROGA.

ACUERDO NÚMERO CINCUENTA: SE APRUEBA EN UNANIMIDAD POR LOS PRESENTES EN VOTACIÓN NOMINAL -----
- - ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL SÍNDICO MUNICIPAL, LA CUAL TIENE POR OBJETO ABROGAR EL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

ACUERDO NÚMERO CINCUENTA Y UNO: SE APRUEBA EN UNANIMIDAD POR LOS PRESENTES EN VOTACIÓN NOMINAL -----
----- ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORIZA REALIZAR Y EMITIR EL ACTA DE AYUNTAMIENTO SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO. CON LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL OFICIO DE REFERENCIA SCJAL-2022-167, EN MATERIA DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS.

ACUERDO NÚMERO CINCUENTA Y DOS: SE APRUEBA EN UNANIMIDAD POR LOS PRESENTES EN VOTACIÓN NOMINAL -----
----- ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA INICIATIVA POR PARTE DEL REGIDOR LAE. RICARDO MORALES SANDOVAL, LA CUAL TIENE POR OBJETO SE CUENTE CON ASESORES LEGALES ESPECIALIZADOS PARA QUE EL REGIDOR DE ESTE H. AYUNTAMIENTO QUE ASÍ LO CONSIDERE NECESARIO CUENTE CON EL APOYO DE ASESORES LEGALES, PARA EL CORRECTO Y DEBIDO FUNCIONAMIENTO EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA.

ATENTAMENTE

“2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO”
ZAPOTLANEJO, JALISCO A 19 DE MAYO DE 2022.

LIC. RAMÓN BARBA MURILLO
SECRETARIO GENERAL

